

## Por secuestro exprés dos personas vinculadas a proceso

Esta Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) acreditó la probable participación de Flavio Fernando ?N? y de Yenny Berenice ?N?, en el delito de secuestro exprés, ilícito por el cual fueron vinculados a proceso.

Ambas personas fueron detenidas derivado de una investigación iniciada por la Fiscalía de Asuntos Especiales, por el secuestro de un hombre ocurrido el 25 de noviembre del año 2019, en la carretera la Puerta Sultepec, en el entronque con la carretera a Tejupilco, localidad de Capula, del municipio de Sultepec.

De acuerdo con las diligencias llevadas a cabo, ese día la víctima esperaba un taxi en esa zona, para trasladarse a su domicilio, pero fue interceptada por los tripulantes de un vehículo marca Ford, tipo Focus, de donde descendieron los imputados, quienes utilizaron un arma de fuego para someterla y subirla por la fuerza al automóvil.

A bordo de dicha unidad automotora, los involucrados le habrían exigido dinero a esta persona, a cambio de no causarle daño, además fue despojado de sus pertenencias, luego abandonado sobre la carretera Sultepec La Puerta, con dirección al centro de Texcaltitlán.

Con el avance en la investigación por estos hechos, los probables involucrados fueron capturados e ingresados al Centro Penitenciario y de Reinserción Social de la zona, para que esta autoridad resolviera su situación legal.

La Autoridad Judicial revisó los datos de prueba recabados y aportados por esta Representación Social, y determinó iniciar proceso legal en contra de los investigados, además estableció un plazo de dos meses para la investigación complementaria, con prisión preventiva, sin embargo, se les debe considerar inocentes hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia estatal hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a estos individuos como probables partícipes de algún otro ilícito, los denuncie a través del correo electrónico [cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx](mailto:cerotolerancia@fiscaliaedomex.gob.mx), al número telefónico 800 7028770, o bien, por medio de la aplicación FGJEdomex, la cual está disponible de manera gratuita para todos los teléfonos inteligentes de los sistemas iOS y Android.

